

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 051  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 27.03.2007

HORA: 19:15 HRS.

LUGAR: SALA DE ALCALDIA

ASISTENCIA: PRESIDE EL SR. CARLOS BARRA MATAMAL, ASISTEN LOS SEÑORES CONCEJALES DON JOAQUIN ROVETTO GRANDÓN, DON ARMIN AVILES ARIAS, DON VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, DON ROBERTO STANGE REUTER, DOÑA MARCELA SANHUEZA BUSTOS Y DON HERNAN SAAVEDRA OLIVERA.

ACTUA COMO MINISTRO DE FE DOÑA GLADIELA MATUS PANGUILEF.

TABLA:

ANALISIS SUBVENCIÓN MUNICIPAL  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

DESARROLLO:

En nombre de Dios el Sr. Presidente del concejo don Carlos Barra Matamala da inició a la reunión extraordinaria, se pone en discusión el Informe de Subvenciones año 2007, que comprende un monto a distribuir de M\$ 50.288, de los cuales ya se encuentra aprobada la suma de M\$ 27.450, las siguientes Instituciones:

Comité de Agua Potable Rural Carileufu	M\$ 3.250
Club Adulto Mayores San José	M\$ 5.000
Cuerpo de Bomberos	M\$ 3.500
Agrup. De Familias y Amigos de niños con Síndrome Dowl	M\$ 7.000
Defensa Civil	M\$ 950
Club de Rayuelas Los Ases	M\$ 250
Comité de Agua Potable de Caburgua Alto	M\$ 7.500

El Concejal don Vicente Sepúlveda plantea que se debería revisar la Subvención para el Comité de Agua Potable de Caburgua Alto, por que él asistió a una reunión donde se le informó que este proyecto comprendía una Planta de Aguas servidas y la comunidad no esta de acuerdo que las aguas sean depositadas al desagüe del lago Caburgua u otro río del sector.

Se acuerda invitar a reunión a la Directiva del Comité de Agua Potable de Caburgua Alto en conjunto con la Empresa Aguas Araucanía, para analizar la envergadura del proyecto, ya

que la subvención fue solicitada para cancelar el estudio de la instalación de una planta de tratamiento de aguas servidas.

Se acuerda suspender la entrega de subvención al Comité de agua Potable Caburgua Alto, hasta que se realice una reunión con Aguas Araucanía.

A continuación el Sr. Presidente pone en consideración los criterios de entrega de subvenciones de acuerdo al reglamento. El monto a Distribuir es de M\$ 13.500, además hace presente que para el próximo año no se debería entregar adelantos de subvenciones por que cuando se debe analizar todas las solicitudes presentadas por la Organización no quedan fondos a distribuir como ocurre en estos momentos.

Los señores concejales analizan la nómina de instituciones que solicitaron subvenciones y no concuerda con la información que ellos manejan, por ejemplo, falta la solicitud del Consejo Local de Deportes.

El concejal Sr. Aviles expresa que el Presidente del Consejo Local de Deportes le informó que en el mes de diciembre ingresó en la oficina de partes la solicitud de subvención y esta no se encuentra dentro de la nómina que se les entregó.

El concejal Sr. Rovetto plantea que la comisión de Subvenciones se reunió para analizar las solicitudes y no se les entregó información, y en estos momentos se encuentran en las mismas condiciones, considera que es una falta de respeto que no se entregue la información como corresponde.

El Honorable concejo aprueba la proposición del Sr. Presidente que las Subvenciones sean entregadas de acuerdo al Reglamento, quedando de la siguiente forma:

- Artístico Cultural	15%
-Deportes y Recreación	30%
-Salud y Educación	10%
-Capacitación y Microempresa	15%
- Social	30%

El Honorable Concejo Municipal aprueba que se analice las subvenciones en la reunión del día 04 de mayo del presente año, teniendo a la vista todos los antecedentes y de acuerdo a los porcentajes aprobados.

El Sr. Presidente solicita al H. Concejo que se analice la Modificación Presupuestaria Municipal.

El concejal Sr. Saavedra observa la cancelación al BAFOCHI considerando que se le canceló en la municipalidad de Loncoche la suma de \$ 1.000.000 y este municipio le cancela \$ 3.000.000.

La Sra. Concejala doña Marcela Sanhueza observa la contratación del Sr. Héctor Rivas para que cumpla funciones en la Biblioteca Municipal, en remplaza del Sr. Eduardo Pino, considera que se necesita una Bibliotecaria, y si se quiere apoyar a la educación se

debería contratar un profesional del área., por lo tanto no aprueba que el Sr. Rivas sea contratado para cumplir funciones en la Biblioteca Municipal.

Se acuerda informar al dueño del inmueble donde vive la Srta. Lorena Fuentes, que el municipio cancelará la suma de \$ 160.000 por concepto de arriendo mensual.

El H. Concejo no aprueba el ITEM 31 53 Estudio de Versión Depto. Obras, Contratación de 1 persona para fiscalización de viviendas.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria con las Observaciones antes señaladas, entre ellas la de la Sra. Marcela Sanhueza quien aprueba la Modificación pero no esta de acuerdo que se contrate al Sr. Héctor Rivas para que trabaje en la Biblioteca Municipal, por que se requiere de un profesional Bibliotecario.

El Sr. Presidente señala que en la próxima reunión se recibirá al Sr. Araneda representante de la Empresa Aqua, Chile con la finalidad de explicar el funcionamiento de las pisciculturas.

El Sr. Sepúlveda plantea que no se ha llevado continuidad en el tema de la piscicultura se levantó la Clausura y la empresa Quimeyco Limitada ha demandado al Honorable Concejo. Manifiesta que al Concejo no se le ha informado de esta situación, además considera que el tema del medio ambiente es muy importante para la comuna.

La Sra. Asesor Jurídico informa que el día 13 de marzo se notificó a la municipalidad del recurso presentado por la empresa Quimeyco Limitada, se solicitó aumento de plazo a la Corte de Apelaciones para dar respuesta y no se ha informado por falta de reunión de Concejo. Solicita a los señores concejales que pasen a la Notaría a firmar un Poder para que sean representados en la Corte en relación a la demanda de la piscicultura Quimeyco Limitada.

Se da lectura a la petición del Sr. Edmundo Figueroa donde solicita se le autorice instalar tubería subterránea con cables para electricidad de las casas del suscrito y del Sr. Andrés García Lores, ambos propietarios de las parcelas 13 y 8 colíndate con el limite Este del Cementerio Municipal La idea es hacer la instalación en el deslinde municipal con el Monasterio por orilla del cerco, solicita se conceda un permiso precario, esto es, hasta que la Municipalidad necesite ocupar el terreno.

El H. Concejo analiza esta solicitud y acuerda autorizar con un “permiso precario” y que la Dirección de Obras solicite al Sr. Edmundo Figueroa dejar un arranque para conectar la iluminación en el Cristo que se instalará en el alto del Cementerio Municipal.

La Sra. Marcela Sanhueza presenta la solicitud del Sr. Jorge Fernández Productor General de Eventos, donde solicita una audiencia al concejo para presentar una exposición acerca del 9º Festival Internacional de Narración Oral (cuenta cuentos).

Se aprueba recibir al Sr. Jorge Fernández en la reunión ordinaria del día 30.03.2007 para que exponga su proyecto cuenta cuentos.

## ACUERDOS:

1.- Se acuerda invitar a reunión a la Directiva del Comité de Agua Potable de Caburgua Alto en conjunto con la Empresa Aguas Araucanía, para analizar la envergadura del proyecto, ya que la subvención fue solicitada para cancelar el estudio de la instalación de una planta de tratamiento de aguas servidas.

2.- Se acuerda suspender la entrega de subvención al Comité de Agua Potable de Caburgua Alto, hasta que se realice una reunión con Aguas Araucanía.

3.- El Honorable Concejo aprueba la proposición del Sr. Presidente que las Subvenciones sean entregadas de acuerdo al Reglamento, quedando de la siguiente forma

-Artístico y Cultural	15%
-Deportes y Recreación	30%
-Salud y Educación	10%
-Capacitación y Microempresa	15%
- Social	30%.

4.- El Honorable Concejo aprueba que se analice las subvenciones en la reunión del día 04 de mayo del presente año, teniendo a la vista todos los antecedentes y de acuerdo a los porcentajes aprobados.

5.- Se acuerda informar al dueño del inmueble donde vive la Srta. Lorena Fuentes, que el municipio cancelará la suma de \$160.000 por concepto de arriendo mensual.

6.-Se aprueba la Modificación Presupuestaria con las Observaciones antes señaladas, entre ellas la de la Sra. Marcela Sanhueza, quien aprueba la modificación pero no esta de acuerdo que se contrate al Sr. Héctor Rivas para que trabaje en la Biblioteca Municipal, por que se requiere de un profesional Bibliotecario.

7.- El Honorable Concejo acuerda autorizar con un “permiso Precario” y la Dirección de Obras solicite al Sr. Edmundo Figueroa dejar un arranque para conectar la iluminación en el Cristo que se instalará en el alto del Cementerio Municipal.

8.- Se aprueba recibir al Sr. Jorge Fernández en la reunión ordinaria del día 30.03.2007 para que exponga su proyecto Cuenta Cuentos.

Se levanta la sesión a las 21:35 hrs.

GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE